

DEPARTAMENTO DE DIBUJO_4º ESO_FOTO Y CINE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹

BLOQUE 1: LENGUAJE E HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA

1. Conoce la historia del desarrollo de la fotografía desde las primeras pruebas y ensayos hasta la fotografía digital actual.
2. Diferencia los distintos tipos y estilos fotográficos y su uso concreto así como características propias.
3. Reconoce las características expresivas de la imagen fija y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas en composiciones fotográficas.
4. Conoce la obra de los fotógrafos más representativos de la historia de la fotografía.
5. Distingue la obra y estilo de diferentes fotógrafos
6. Compone escenarios y coloca luces apropiadas para sacar el mayor partido estético y plástico a los elementos de la composición.
7. Busca el mejor encuadre y punto de vista para obtener una imagen precisa que lance un mensaje concreto
8. Elige el plano adecuado en función de la imagen que plantea y el resultado que quiere obtener.
9. Usa varias fotografías recortadas y pegadas y otros elementos (dibujos, tipografías,...) para elaborar una nueva imagen con un mensaje diferente al de inicio.
10. Maneja el ordenador y modifica, mediante programas específicos de retoque fotográfico, fotografías propias para mejorar los valores y calidad de la imagen obtenida.
11. Usa de forma adecuada las redes sociales para dar a conocer sus imágenes fotográficas con un carácter estético y plásticos muy definidos.

BLOQUE 2: SISTEMAS AUDIOVISUALES

1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.
2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.
3. Analiza la evolución estética de los mensajes audiovisuales.
4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.
5. Explica y valora el uso multimedia en el arte.
6. Identifica la función expresiva del sonido en una producción audiovisual.
7. Graba sonidos, los edita y los inserta en vídeos de manera efectiva.
8. Edita vídeos con programas de software libre.

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

BLOQUE 3. EL CINE Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA

1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.
2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.
3. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.
4. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).
5. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.
6. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.
7. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.
8. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del planocontraplano en un diálogo. Analiza correctamente la utilización del plano secuencia.
9. Valora el uso narrativo del flash back y del flash forward en obras cinematográficas.
10. Crea storyboards sencillos para su producción en vídeo.

MÍNIMOS EXIGIBLES EN 4º ESO

BLOQUE 1: LENGUAJE E HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA

- Conoce la historia de la fotografía en profundidad y los fotógrafos más representativos de la misma
- Analiza diferentes estilos fotográficos y conoce sus características principales.
- Realiza composiciones fotográficas correctas atendiendo a todos los elementos que intervienen en una fotografía e imagen.
- Conoce el uso de la cámara fotográfica y es capaz de realizar fotografía atendiendo a criterios estéticos. Crea collages fotográficos
- Revela y edita fotografías digitalmente y maneja redes sociales relacionadas con la imagen de forma adecuada.

BLOQUE 2: SISTEMAS AUDIOVISUALES

- Conoce los sistemas audiovisuales
- Analiza imágenes y mensajes audiovisuales y los relaciona con el arte
- Usa el sonido como forma de expresión.
- Edita sonidos y videos digitalmente.

BLOQUE 3. EL CINE Y SU CAPACIDAD EXPRESIVA

- Conoce los elementos propios del lenguaje cinematográfico y televisivo
- Conoce los estilos, géneros y tecnicismos cinematográficos

I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbalat.educarex.es/>
ies.albalat@edu.gobex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

- Analiza las características y componentes cinematográficos
- Produce videos que previamente ha proyectado desde lo más básico.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se propone como individual, continua, formativa e integradora.

Se realizarán tres tipos de evaluación: Inicial, continua y sumativa.

- Inicial: al comienzo del curso, para detectar el grado de desarrollo en los aspectos instrumentales y de dominio de los contenidos básicos.
- Continua: Se realiza durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y su objetivo es valorar el grado de consecución y el progreso de los alumnos respecto a los aprendizajes así como las dificultades que presentan para adaptar las enseñanzas a sus necesidades.
- Sumativa: Su objetivo es valorar el grado de consecución de los contenidos y el grado de adquisición de las competencias clave. En la evaluación sumativa se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de evaluación así como la realización de actividades de contenido práctico que se propondrán durante el horario lectivo y que el alumno realizará bien dentro del aula o en su domicilio, según las indicaciones del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder realizar una evaluación del alumnado lo más completa posible usaremos una serie de instrumentos de evaluación que nos proporcionarán una visión del grado de adquisición de los contenidos y competencias clave y obtener en base a esto, una calificación final.

En cada evaluación se tendrán en cuenta los siguiente:

- Realización de pruebas teóricas y/o prácticas.
- Presentación de actividades.
- Participación en el desarrollo de las actividades, así como la actitud y responsabilidad en el desarrollo de las clases.
- Utilización correcta de materiales y herramientas.
- Funcionamiento y calidad de las actividades realizadas.
- Trabajo en equipo.
- Correcta utilización del lenguaje técnico.
- Comportamiento del alumno durante las clases.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		Resultado de una observación continua y diaria
NOTA TRIMESTRAL	20% calificación	<i>interés actitud en clase (comportamiento) dedicación al trabajo asistencia diaria</i>

I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbalat.educarex.es/>
ies.albalat@edu.gobex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

		<i>cuidado y buen uso del material propio y de la clase colaboración con el resto de compañeros intervenciones positivas en clase</i>
		Nota media de pruebas trimestrales
	80% calificación Necesario obtener 4 sobre 10 como mínimo en esta parte para poder aprobar. En caso contrario el alumno tendrá calificación negativa.	<i>actividades diarias en clase (ejercicios, prácticas, proyectos, etc) No entregar los ejercicios en la fecha indicada conllevará una disminución en 0,25 de la nota obtenida en tales actividades. pruebas teóricas y/o prácticas, del nivel de conocimientos adquiridos por el alumno</i>
NOTA FINAL ORDINARIA		Media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones <i>Se realizará una prueba final ordinaria, similar a otras realizadas durante el curso que recoja todos los contenidos mínimos evaluables. El valor de esta prueba, con respecto al resto de calificaciones trimestrales lo determinará el profesor y se lo comunicará a los alumnos antes de realizar dicha prueba, así como su obligatoriedad o no.</i>
NOTA FINAL EXTRAORDINARIA		La conseguida en el prueba extraordinaria <i>Todo lo referido a esta prueba se especifica en un apartado concreto de esta programación</i>
Será obligatorio entregar todos los ejercicios que se realicen (en casa y en el aula) y conservar los trabajos hasta que haya finalizado el curso y se haya aprobado la materia, en previsión de posibles revisiones de calificaciones.		
OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
<ul style="list-style-type: none">- Se tendrán en cuenta los errores ortográficos cometidos por un alumno tanto en los ejercicios habituales como en los trabajos, pruebas y/o exámenes que se realicen a lo largo del curso. El profesor podrá restar hasta un total de un punto por las faltas ortográficas incluidas las tildes, pero nunca deberá ser este el motivo de un suspenso, siempre que los contenidos hayan sido superados en la prueba que se califica.- Se valorará la presentación, limpieza y orden del trabajo realizado. El profesor podrá disminuir o aumentar hasta medio punto la nota correspondiente a ese ejercicio, prueba o examen, atendiendo a este criterio.- Si se detecta que un alumno ha copiado o recurrido a procedimientos inadecuados para la realización de un trabajo, actividad o durante el proceso de		

I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbalat.educarex.es/>
ies.albalat@edu.gobex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

una prueba y/o examen automáticamente se le puntuará con un cero y se retirará dicho documento. A criterio del profesor y atendiendo a la gravedad del engaño, procedimiento o la copia podrán tomarse otras medidas en relación a la calificación trimestral del alumno

- A aquellos alumnos que hayan faltado a las clases durante un tiempo prolongado y dichas faltas estén debidamente justificadas (considerando como máximo el número establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro), se les aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y criterios:

1. Se evaluarán los ejercicios prácticos que hayan realizado en la clase o fuera de ella, así como pruebas teóricas y/o prácticas realizadas.
2. Cuando se crea oportuno y siempre que sea posible, se pedirá al alumno que realice y entregue algún o algunos trabajos concretos, o que realice alguna prueba teórica y/o práctica en la que se evaluará la adquisición de capacidades asociadas a los contenidos de la asignatura.